

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

LA SEÑORA  
**Doña Antonia Leante y Garcia**  
 VIUDA DE D. JOSÉ QUERCOP MIFSUD,  
 HA FALLECIDO.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, D.<sup>a</sup> Dolores y D. Antonio, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos rueguen á Dios por su eterno descanso, y se sirvan concurrir á su funeral y entierro, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, el primero á las 8 de la mañana y el segundo á las tres de la tarde de hoy, por lo que les anticipan las más expresivas gracias.

Murcia 21 de Diciembre de 1886.

El duelo se despide en la Puerta de Orihuela.

Casa mortuoria: Rambla, 4.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

EL SEÑOR  
**D. JUAN SERRANO RUBIO**

ha fallecido en Cieza  
 el día 18 á las 7 de la mañana.

R. I. P.

Su desconsolada esposa la señora D.<sup>a</sup> Maria Josefa Arnaez y Tornel, sus afligidas hijas, hermanos y hermanos políticos D. Francisco, D.<sup>a</sup> Catalina y D.<sup>a</sup> Margarita Arnaez, sobrinos y demás parientes,

Lo participan á sus amigos para que lo encomienden á Dios.  
 Cieza 19 Diciembre 1886.

Todas misas que se celebren el día 22 de los corrientes en las capillas de la iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio de las almas de

EL SEÑOR

**D. MANUEL RUIZ DEL VALLE**  
 DE LANZAROTE

Y DE LA SRA.

**Doña Matilde Alum de Ruiz,**  
 padres queridos de la señorita D.<sup>a</sup> Mercedes Ruiz Alum, que ruega á sus numerosos amigos se dignen asistir á algunos de estos cultos, que serán desde las 6 de la mañana hasta la hora de coro, y que encomienden á Dios las almas de los difuntos.

R. I. P.

EN LA CONFITERÍA DE PLANELL se han recibido por Víctor Garcia los últimos turronecillos que tenia pedidos, por haberse agotado algunas clases.

VICTOR GARCIA,  
 Turronecillos de Jijona.

EN LA ACREDITADA PASTELERIA DE LOS MUCHACHOS,

calle de la Frereria, 32,  
 se ofrece al público las pastas siguientes:  
 Tortas bastas, á 2 y medio rs. libra.  
 Id. finas, á 3 id. id.  
 Mantecados de Laujar, á 4 y medio id. idem.  
 Id. ordinarios, á 4 id. id.  
 Mazapan de Toledo, á 5 id. id.  
 Cordiales, á 4 id. id.  
 Gurrnquillos de serrallo, á 4 id. id.  
 Bolletes de Bilbao, á 4 id. id.  
 Magdalenas, á 4 y medio id. id.  
 Sequillos, á 4 y medio id. id.  
 Carne de membrillo, á 4 id. id.  
 Turrón de almendra, á 4 y medio id. idem.

NO EQUIVOCARSE.  
 Calle de la Frereria, núm. 32,  
 Pastelería de Los Muchachos.

AL PÚBLICO.  
**Choricería Extremeña**

Plaza de San Pedro, núm. 5.  
 El dueño de tan antiguo como acreditado establecimiento, ofrece al público un completo surtido en los géneros que de costumbre expende, los cuales se recomiendan por sí solos por reunir las mejores condiciones. Siendo por lo tanto inútil el emplear frases pomposas que sirvan de reclamo. La bondad en los géneros y precios económicos, es lo que se encontrará en la CHORICERÍA EXTREMEÑA. Plaza de San Pedro, núm. 5. 4-1

**Fábrica de San José.**

El rico pan de esta fábrica no ha subido su precio, continuando, cada libra de 400 gramos: del blanco, á 20 céntimos; del moreno, alto, á 16 céntimos; del moreno, bajo, á 14.

Se amasará todos los días de Pascua, para que el público tenga pan tierno del día. 4-1

**Sociedad Vinícola de Levante.**

Fondant de Paris.—Chocolates á la crema.—Sugar Waffer Vainilla.  
 Valdepeñas, Jerez, Champagne.

PARA PASCUA.

En la choricería Extremeña de la calle del Contraste, se ha recibido un gran surtido de todas clases de embutidos extremeños, clase muy superior.

Igualmente ofrece el no menos completo en embutidos especiales del país, tan acreditados por sus buenas clases, anisados, vinos, licores y los Verdaderos Mantecados de Laujar, tan conocidos de este público de años anteriores.

CHORICERÍA EXTREMEÑA  
 Contraste. 4-1

LO DEL DÍA.

Caso de matrimonio.

En Aledo ha sucedido el siguiente: una y uno, solteros, que habian llenado todos los requisitos canónicos, previos para la celebracion del matrimonio, fueron á la iglesia á recibir la bendicion, en cuyo acto les manifestó el cura párroco que no podia casarlos si el novio no presentaba el pase á la reserva. El novio manifestó, que no tenia otro documento que la certificacion de su comandante en la que hacia constar su solteria y situacion de reserva; cuyo documento no estimó bastante el Sr. Cura y se negó, abiertamente, á hacer, por su parte, lo que podia hacer en el matrimonio. Entonces dijeron solemnemente el novio y la novia: «conste que por nuestra parte estamos casados», y yéndose de la iglesia, hicieron vida marital.

Consecuencia de esto es, que dentro de poco ha de presentarse en Aledo un recién nacido pidiendo sus derechos en el mundo. Y como uno de los funcionarios con quien ha de encajarse el fruto de dicho enlace es el secretario del juzgado municipal, este se ha adelantado á consultar lo que ha de hacer con un hombre de leyes, como lo es D. Fermin Abella, el cual, en su periódico, que es el «Consultor de los ayuntamientos» trata los siguientes puntos, contestando al secretario del juzgado municipal de Aledo.

1.<sup>o</sup> Validez del matrimonio en cuestion. Opina que es válido, por cuanto el párroco, segun el concilio Tridentino y decisiones de la Congregacion intérprete de dicho concilio, no es mas que testigo.

2.<sup>o</sup> Necesidad del certificado del pase á la reserva. Opina el Sr. Abella que la exigencia de dicho documento es infundada, y que el documento presentado por el novio era bastante, para que no incurriese en responsabilidad, como se ha reconocido en la Vicaría de Madrid, donde no se exige otro documento. Cita, además, los artículos 155 y 175 del reglamento de 22 de Enero de 1883, en los que se dice «que los de la segunda reserva, previo conocimiento de sus jefes, pueden contraer matrimo-

nio», y «que los reclutas disponibles pueden igualmente contraer matrimonio, con conocimiento de sus jefes, cuando hayan cumplido dos años en dicha situacion, acreditando sus servicios con certificado de sus jefes.»

3.<sup>o</sup> Inscripcion de registro. Para obviar todo inconveniente, opina «El Consultor» que, negándose el párroco á dar la partida del matrimonio, bastará un acta notarial eclesiástica de lo ocurrido, para que lo que nazca pueda y deba ser inscrito en el registro civil como hijo legítimo.

Al mismo tiempo, y en el texto de la contestacion á la consulta, excita, respetuosamente, varias veces, dicho periódico al Sr. Obispo de esta diócesis, para que se resuelva esta cuestion pendiente, desde Enero de este año, en el Provisorato, donde el matrimonio consumado, se llevó en apelacion.

Ayuntamiento.

La sesion de ayer tarde se celebró bajo la presidencia del Sr. Garcia Clemencia y con asistencia de los señores Albaladejo, Martinez (D. F.), Ayuso Mora, Ayuso Bonnomaison, Martinez Moya, Azcoytia, Lumeras, Lorente, Barnuevo, Cortina, Soler, Solís, Diaz, Meseguer, Illan, Almela, Almazan, Salmeron y Calvo.

Se concedieron permisos para obras particulares.

Fué autorizado el alcalde para gratificar á los porteros del ayuntamiento en estos próximos dias.

Pasó á la comision una instancia pidiendo la creacion de un estanco en la calle de San Lorenzo ó próximo á ella.

A la misma comision pasó una instancia de los municipales pidiendo gratificacion para estos dias, y á propuesta de los Sres. Martinez Moya y Solís, se acordó tener presente á otros empleados de Secretaría.

Se dió lectura á los telegramas referentes á la salud del Sr. Marin Baldo, que se halla bastante mejorado.

Se acordó dar una racion extraordinaria á los presos de la cárcel, en la próxima pascua.

A propuesta del Sr. Albaladejo se acordó trasladar á la plaza de las Barcas el mercado de la recova, mientras duren los de Pascua.

El Sr. Almela hizo una mocion encaminada á que, ya que se trata de pedir á Valencia el rótulo de la plaza de Chacon, se pida de una la rotulacion completa de las nuevas calles que aún no la tienen, así como los números de las casas que están sin ellos.

El Sr. Barnuevo, dijo que debieran hacerse, como en Madrid, sobre fondo azul y, además hacer que la empresa del gas ponga el nombre de las calles en los faroles de entrada de las mismas. El acuerdo fué que se forme una relacion de las calles y casas sin nombre y número.

El Sr. Lumeras rogó que se haga por la comision de gobierno interior

el proyecto de reglamento de la guardia municipal, como está acordado.

Después hizo una moción que tenía por objeto hacer observar al ayuntamiento lo productivo que sería que en el matadero, donde hay local suficiente se construyese una porchada para meter los cerdos que allí se sacrifican, y, como se hace en otras partes, gravar el sacrificio de cada uno, según peso, con una pequeña cantidad, lo cual rendiría bastante. Pasó á la comisión para su informe.

El Sr. Salmeron llamó la atención sobre el aspecto pobre que presenta la población á su entrada, de noche, por el paseo de Corvera, con el escaso alumbrado de petróleo, y pidió que los faroles que la empresa está obligada á aumentar anualmente, se coloquen este año allí. Con este motivo el Sr. Lumeras, dijo que no estaría mal que en dicho paseo se ensayase la luz eléctrica, y si daba resultado, ver si se introducía en la población: Otros concejales se lamentaron también de que las calles de alumbrado de petróleo, se apaguen á las diez de la noche, porque los serenos el líquido este mineral á otros usos. Se acordó que la comisión informe sobre las proposiciones de los Sres. Salmeron y Lumeras.

Recomendó el Sr. Salmeron al alcalde que interesara á los guardias para que vigilen los alrededores de la Glorieta; donde los chicos se montan en los coches y los estropean. El Sr. Clemencin, prometió satisfacer el ruego del Sr. Salmeron.

Como acuerdo de una moción del Sr. Almazan, se autorizó á la comisión respectiva, para que en unión de dicho concejal, redacten las reformas necesarias para que el alumbrado público se encienda y apague á horas mas convenientes.

Después de estos acuerdos, la corporación se constituyó en sesión secreta, á moción del Sr. Lumeras.

#### REMITIDO.

Sr. Director de EL DIARIO.

He dejado pasar dos dias sin contestar el comunicado del Sr. Alix publicado en su ilustrado periódico número 2.876, porque tenia entendido que se trataba de un arreglo amistoso en la cuestion que nos ocupa. Hoy que según me ha referido persona bien enterada, es imposible todo convenio puesto que el Sr. Carrasco á todo se niega y exige de una manera absoluta al menos veinte mil reales por el insignificante trabajo de sus manos, es ya llegado el momento de que contestemos al señor Comunicante, que apoya la mayor fuerza de su carta en un error sencillito de imprenta. debido sin duda al suelto de lapiz que remitimos de primera intencion. En él, leyó el cajista «constructor» por «director», y esta ha sido la causa de que así aparezca en el periódico. Falta es esta bastante insignificante, y únicamente la expresiva susceptibilidad del Sr. Alix, no ha querido entender que la palabra estaba cambiada. A cualquiera se le ocurre que un eclesiástico no puede descender á muchas operaciones mecánicas propias del constructor, como laminar, recocer la plata y otras análogas.

Sentamos en nuestro comunicado

anterior que la mayoría inmensa de la obra no estaba hecha por el señor Carrasco, y es precisamente lo que se infiere de la carta suscrita por el Sr. Alix. Confiesa como no podia ser de otra manera, que el centro del frontal, ó sea su tercera parte, existía de antemano, y que en ella únicamente ha hecho el constructor cuatro soldaduras y cerrar algunos agujeros. Confiesa así mismo que las imágenes y cabezas se le entregaron lexantadas á troquel con moldes en yeso de todos los dibujos restantes. Concede tambien que todos los bronces estaban contruidos previamente y, sin querer, afirma lo mismo que dejábamos establecido en el escrito anterior, á saber que la mayoría inmensa de la obra no está hecha por el Sr. Carrasco. Puede cuando quiera el Sr. Alix, examinar el espacio que ocupan el centro, y los bronces con las imágenes que encierran, y se convencerá de cuan exacto es lo que decimos. Añade sin embargo que á las imágenes y cabezas troqueladas, les ha dado forma el cincel del señor Carrasco. Es esta otra de las muchas equivocaciones en que incurre el comunicante. Jamas hubiese podido el constructor dar forma á imágenes y cabezas si no se le hubiese dibujado encima de las piezas, la distribución de las masas, el afinamiento de los cabellos y otros muchos detalles, que sería prolijo enumerar. Hay de esto una razon matante. Nadie hace lo que no sabe. El Sr. Carrasco no conoce el dibujo de la figura y mal ha podido darles forma cuando no sabe dibujar. Necesitaba á todas luces una mano estraña que lo guiase y sin ella no podia dar un paso. Que no conozca el dibujo de figura; sobre que todo Murcia lo sabe, lo confiesa el mismo, y preciso es no perder de vista que las primeras imágenes y cabezas que ha tocado en alto relieve, son las imágenes y cabezas que nos ocupan. Si así no es, que enseñe fuera de estas, las imágenes que ha cincelado, en relieve alto. Resulta pues en orden á la figura que el Sr. Carrasco es principiante, porque principiante es quiera ó no quiera quien hace una cosa por vez primera.

Invoca el Sr. Alix los tableros donde estan las armas del cabildo, suponiendo que los dibujos son del Sr. Carrasco. Otra inexactitud. Los dibujos de lo mas delicado, como son los tallos y grupos de azuzenas, ni en el papel orijinal ni en la placa fueron hechos por el Sr. Carrasco. Se innovaron con efecto algunos dibujos que habia en los yesos; pero la distribución de los nuevos y los principios de ellos tampoco son del señor Carrasco. Lo que hay suyo por completo es la orla de la capa de San Fulgencio y la imitación del encage en el roquete y algo de la hojarasca. Esto era de su provincia porque es muy análogo al trabajo de grecas, y otros adornos que se colocan en coronas y obras de relieve pequeño. Somos justos y decimos la verdad, por la relacion de testigos oculares que no mienten. El Sr. Alix concederá ó negará según le plazca pero no por eso será lo que decimos inexacto.

Resulta siembre lo que consignamos al principio, que la mayoría de la obra; estaba hecha y que la dirección no es del Sr. Carrasco.

Lo extraño, lo inconcebible y lo

que es digno de lanzarse de nuevo á la pública opinion, es que el señor Carrasco no se quiera avenir á razon alguna exigiendo la fabulosa suma de mil duros al menos, por el trabajo de sus manos, trabajo que nadie ha examinado todavia y se ignora por lo tanto si está bien ó mal ejecutado.

Mil duros por un trabajo insignificante. Mil duros, cuando artista hay en Murcia que por ese precio, hace el frontal entero poniendo el bronce y la plata.

Por fuerza debe hallarse el Sr. Carrasco excesivamente apasionado de sí mismo.

En vano se le ha propuesto que nombre él mismo peritos para el reconocimiento y valuación del trabajo; á nadie, ni por nada cede su justiprecio, cual si fuera hombre infalible, aduciendo por razon, que, en el pais de los artistas, no hay uno solo que pueda valuar el mérito de su obra.

Devolvemos al Sr. Alix la dedicación á la Marquesa, cuyo nombre nos recuerda, porque nada pertinente hemos podido encontrar en su historia.

Agradecemos mucho llame nuestra atención sobre la diferencia que existe entre los verbos encargar, dirigir y construir; porque teniéndola presente, jamás haremos sinónimos los dos últimos. Dirige el arquitecto, construye el albañil, y jamás puede decirse como si tuviese igual fuerza dirigir ó construir; porque cada verbo representa acción enteramente diferente.

Ruego á V., Sr. Director se sirva insertar estas líneas en su popular periódico, recibiendo las gracias mas afectuosas de s. s.

Antonio Romero.

#### Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 20.

Temperatura mínima, 5'0.—Máxima á la sombra, 23.—Solar, 38.—Media, 12'5.

Presión á las nueve de la mañana, 756 mm.—A las 3 de la tarde, 755.—Media, 755'5.

Humedad á las nueve de la mañana, 85'.—A las tres de la tarde, 52'.—Media, 68.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de S. O., por la tarde, viento fuerte á rachas del O. S. O.

Estado del cielo: por la mañana despejado con celajes del O., por la tarde, despejado con nubes de S. O.

Evaporación de ayer, 2 mm.

#### NOTICIAS LOCALES.

La semana pasada nos hicimos eco de la queja que personalmente nos dió un señor sacerdote de Albacete, á quien se le extravió una maleta en el ferro-carril, de no haber encontrado en esta estación quien cumplidamente le auxiliase para ver si podía encontrar ó rescatar su pérdida.

No vamos á rectificar la queja, porque es hija de una opinion particular; pero sí debemos decir, en honor de la verdad, lo que el jefe de esta estación hizo para que quede la verdad en su lugar.

El jefe ordenó que no saliese ningún viajero de la estación, con nin-

guna maleta, hasta que se viese si alguna era del dicho sacerdote.

Telegrafió á las estaciones del tránsito, desde Hellin, para que se hiciesen las posibles averiguaciones, y registró los coches todos del tren.

En la inspección del gobierno, es verdad que no había nadie; pero un individuo del cuerpo de orden público se puso á disposición suya, para el registro de coches y demás, acompañándole después hasta una casa de huéspedes, y luego á otra, por desconocer dicho viajero esta población.

Esto sentado, repetimos que dicho señor podrá creer deficiente el auxilio que se le prestó, pero pocos viajeros habrá que en casos tales no se den tan por satisfechos, que no den mil gracias á los dependientes de la autoridad y empleados de ferro-carri-les.

El viernes recibió el jefe de la estación de esta ciudad un telegrama de que un viajero de Calasparra se había dejado precisamente en el estanco de la estación una cartera con valores y documentos. Preguntado el estanco y registrado el estanco, se vió que no había tal cartera en dicha dependencia; pero habiéndosele ocurrido á dicho jefe si podría habérsela dejado en la fonda, vió, en efecto, que estaba la cartera colgada del palo de la silla en que dicho viajero había tomado café, cerrada y con los valores y documentos de referencia, que le fueron remitidos.

Con sentimiento hemos sabido la muerte de la preciosa Valentinita, la sobrina de la señora de D. Sebastian Servet, que no hace muchos dias admirábamos en esta capital. A su desconsolada madre y sus tías, enviamos el testimonio de nuestras simpatías y el pésame con el triste motivo de tan gran pérdida. La niña era un ángel de Dios.

Como estaba anunciado, se celebró el domingo la reunion de la Cooperativa de Empleados, habiendo reinado tal armonía en la numerosa concurrencia de socios, que todos los acuerdos se tomaron por unanimidad.

Se dió cuenta de todos los trabajos, gestiones y acuerdos de la directiva, y todos fueron aprobados.

Se aceptó, con sentimiento, la dimision que de sus cargos de la directiva presentaron los Sres. Daviu y Castillo; pues las fundaban en motivos de delicadeza, altamente honrosos para dichos señores; que fueron sustituidos con D. Agustin Ruiz y D. Prudencio Soler Aceña.

Para la reforma pedida y acordada del reglamento, se nombró una comisión en la que tienen mayoría los que pidieron dicha reforma: señores Palao, Esplá, Leon, Celdrán y Soler.

A propuesta del Presidente señor Hernandez del Aguila, se nombró una comisión especial, que examine todas las cuentas y pueda informar á la sociedad, antes de su aprobación en la sesión inmediata. Componen esta comisión, que no es reglamentaria, sino de satisfacción, para la junta y la sociedad, los Sres. La Peña, Esplá, Celdrán y Andreu.

D. Joaquin Fernandez Sanchez, en nombre del ayuntamiento de San Javier, se ha alzado del fallo dictado por la Diputación provincial en el

expediente sobre separacion del médico titular de aquella villa.

A nombre de la familia del difunto D. Juan Serrano, muy allegada nuestra, damos las gracias á todo el pueblo de Cieza por la parte que ha tomado en su desconsuelo y por los honores que ha tributado al difunto, concurriendo, en desusado número, al entierro de su cadáver.

Tambien damos iguales gracias al pueblo de la Alberca, por la parte que ha tomado en el duelo de la familia de D. Antonio Zamora, que ha perdido un niño, sobrino de nuestro director. Todo el pueblo alberqueño, que para las penas y adversidades es casi una familia, ha tomado parte en nuestro quebranto.

La plaza de toros estuvo el domingo algo concurrida. Se rifaron un pañuelo de abrigo que se entregó en el acto á un muchacho pobre; y un pavo, que por no parecer el dueño del número agraciado, lo entregó el Sr. Teresa á la autoridad para que lo mandase á una casa de beneficencia.

**REPARTO ENTRE REGANTES.**—Terminado el reparto entre todos los regantes interesados en el heredamiento del azarbe de Beniel, y sus hijuelas «Acequieta», «Parras» y «Carcaño», acordado en juntamento general de los mismos, celebrado en 30 de Julio último, queda expuesto al público por 15 dias, con arreglo á lo prevenido en el artículo 117 de las ordenanzas de esta huerta, en el despacho del Procurador que suscribe, calle de Saurin, núm. 2, desde las nueve de la mañana á la una, que terminarán el seis del próximo Enero; en cuyo plazo podrá presentarse por escrito la reclamacion que tuviese que hacer cualquier interesado; y al siguiente se procederá á la cobranza en los términos marcados en los artículos 118 y siguientes de las citadas ordenanzas.

Murcia 20 de Diciembre 1886.—El Procurador, *Alejandro Molina Marquez.*

Por el correo interior recibimos ayer una carta suscrita por persona que no conocemos, y que nos denuncia hechos ocurridos en Abanilla, que podian probar falta de seguridad personal en aquel vecindario, del que alguna familia ha tenido que salir para el Pinoso.

El ayuntamiento de Molina entregó ayer en la Tesorería de Hacienda 2000 pesetas por consumos.

El comandante de carabineros de esta provincia ha pedido á la Intervencion de Hacienda se le expidan dos libramientos por valor de 43.150 pesetas.

Ha sido nombrado celador de Sanidad de Cartagena, D. Carlos Guerra.

D. Juan Cortés Cayuela, se ha alzado del fallo de la Delegacion de Hacienda sobre comiso de 50 fanegas de cebada.

Ayer mañana se presentó en la inspeccion de orden público un ciego, llamado Perea, quejándose de haberle tomado un individuo un décimo de lotería, sin pagárselo.

El timo de los zapatos se repitió el sábado en otra zapatería del arco de la Aduana, pero este fué más ori-

ginal. El timador llegó á dicha tienda y pidió dos pares de botas, con objeto de que se las probara su amo supuesto, y como notase que la dueña se resistía algo, dijo que le acompañase una aprendiz, y así se hizo. La muchacha le acompañó hasta la puerta de un huerto de la calle del Meson, al llegar á la cual le manifestó que esperase mientras sacaba los dineros. A la media hora de esperar, preguntó la chica por el de las botas y la dueña del huerto dijo que por allí había pasado un hombre hacia el Malecon, dando las señas de él. De las averiguaciones resultó que el de las botas se había marchado á Cartagena aquella tarde.

El domingo llamó la atencion un jóven con chistera de carton.

El juzgado ha seguido trabajando en el esclarecimiento completo del robo de la calle de Cadenas, en cuyo trabajo ha sido auxiliado por el inteligente cabo de orden público D. Antonio Gimeno, que ya tiene dadas otras pruebas de conocer el personal de los criminales y de ser incansable cuando la autoridad le encarga un asunto de confianza.

Hoy se verán en la audiencia dos causas de los juzgados de esta ciudad por los delitos de lesiones y hurto.

Anteayer fué conducido á la correccion por agentes de orden público un gitano por hallarse beodo y desobedecer á dichos agentes.

Con motivo de los diferentes robos y tentativas que han venido cometándose estos dias, el inspector de orden público Sr. Buendía, se ha propuesto, y lo va consiguiendo, encerrar á todos los vagabundos que encuentra y no llevan documentos que identifiquen sus personas. Ayer y anteayer se detuvieron á algunos.

Desde ayer está abierto el pago de este mes en todas las clases activas y pasivas que cobran por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.—En el ayuntamiento se empezará hoy á pagar.

En la revista comercial que publica en «El Criterio» el Sr. D. A. I. se dice lo siguiente:

«Ocurre una cosa incomprensible en la marcha de los negocios que nos ocupan; de un lado, vemos los precios de los trigos firmemente sostenidos y aun en alza y los de las harinas correspondiendo á los de los trigos, de otro, los del pan de muchos establecimientos, siguiendo un rumbo contrario y perjudicial á sus intereses. Nos explicamos la firmeza de la primera materia teniendo en cuenta, entre otras causas, que se van agotando las existencias; pero que exista una tendencia marcadísima en que no guarde relacion el precio del pan con el de las harinas, es un poco indefinible y dá lugar á sospechar que se haya dado con el *quid* de hacer pan con otra cosa que no sea harina, en cuyo caso, para eterna memoria, se habia de grabar en bronce el nombre del inventor.»

El ayuntamiento, ha dirigido una comunicacion al Sr. Gobernador pidiéndole ordene á la Diputacion el pago de las 15.000 y pico de pesetas que esta corporacion adeuda al municipio por atenciones de cárcel, suplidas desde 1875. En dicha comuni-

cacion expone el ayuntamiento la situacion angustiosa por que atraviesa, pues de una parte la misma Diputacion le agobia con justas pero premiosas reclamaciones; por otra, el contratista de efectos del alumbrado público, se niega á hacer este servicio si no se le pone al corriente, y por todas, en fin, se ve asediado de acreedores que le tienen puesto, como se dice vulgarmente, en berlina. Todo esto lo dice el ayuntamiento á la Diputacion, que—dicho sea de paso—tiene un traje completo de la misma tela.

El «Boletín oficial» del sábado, contiene:

Circular dando algunas disposiciones para la aplicacion del R. D. creando el cuerpo especial de Sanidad Marítima.

Otra sobre caza, que publicamos el domingo.

Más relacion de destinos vacantes en Noviembre.

Anuncio de subasta de ciertos materiales para el arsenal de Cartagena.

Convocatoria á juntamento general de hacendados para el dia 4 de Enero próximo.

Cuenta de los fondos municipales de Fortuna; primer trimestre.

Edicto de la alcaldía de Archena, anunciando la vacante de la plaza de secretario de aquel municipio.

Idem del juzgado de Lorca llamando á José Maria Gorrieta Cortés.

Requisitoria de la audiencia de Cartagena, llamando al procesado Isidoro Tornel Valero.

Demanda presentada al juzgado de Totana sobre inclusion de varios individuos en el censo electoral.

—El del domingo:

Anuncio de nueva subasta de los apartos de Abarán.

Instancia de D. Francisco Perez Cánovas, solicitando 24 pertenencias para la mina «San Francisco.»

Subasta de acopios de conservacion de varias carreteras de Lugo y Sevilla.

Relacion de destinos vacantes.

Acuerdos tomados por el ayuntamiento de Alhama en el mes de Noviembre.

En la Seccion de Fomento se ha recibido el título de veterinario expedido á favor de D. Antonio Lopez Lopez.

El teatro estuvo muy animado y mas favorecido el domingo por la noche. Por lo que se vé, el abono es bueno. El alumbrado nos pareció que era muy poco.

Cuando se comenta un escrito en un periódico, si se hace con buenas formas y sin zaherir ni molestar á nadie, como es costumbre nuestra, creemos que mas bien se le da importancia que se le quita. Pero si el redactor incansable de «La Paz» nuestro amigo Sr. L. quiere que no digamos nada de lo que él escribe; por nuestra parte, no hay dificultad. Aunque diga, como dice, que somos órgano de tal ó cual partido, lo cual, sabe él, que es un decir por decir.

Mañana miércoles, á las doce de la misma, se celebrará el juicio de faltas en apelacion sobre la cuestion de los hurones que fueron cogidos en el Palmar y muertos por disposicion del Sr. Gobernador. Sostendrá, en el acto de la vista, que no fueron legalmente aprehendidos y sacrificados

D. Pedro Diaz Garcia, dueño de los mismos; estando representado el ministerio fiscal por el teniente de esta audiencia Sr. Villa.

Como este asunto ha interesado á muchos, creemos que el acto se celebrará en el salon de vistas de los juzgados, que es el sitio mas capaz y decoroso.

El comité de la izquierda en Lorca, constituido y reconocido por el señor Lopez Dominguez, es el siguiente:

Presidentes honorarios, Excelentísimos Sres. D. José Lopez Dominguez y D. José Gomez Diez.

Presidente efectivo, D. Juan de la Cruz Periago Perez.

Vice presidentes, D. Fernando Lorente De Juan y D. Eulogio Periago Perez.

Vocales, D. Luis Castillo de Veas—Antolin Periago Sastre.—Gregorio Bejarano Hernandez.—Francisco Salinas Abellan.—Pedro Carrasco Gonzalez.—José Gimenez Peralta.—Francisco Samper Garcia.—Miguel Peiró Gisbert.—Gabriel Tudela Gómez.—Juan Moya Angeler Martinez.

Secretario. D. Juan Mena Pérez Chirinos.

#### CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: TRATAMIENTO OTRA.

Un «cuarta» «dos» y «primera» de esta nuestra hermosa huerta, que aunque soldado no tuvo ni un mal «segunda» «primera» por casualidad estuvo en «tercia» «cuarta» que es fresca, gastando muchos más dias que los que mi «todo» reza.

#### AVISOS.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «Doña Juanita.»

VENTA.—Se vende la casa número 2 de la calle de la Merced. Para tratar, Santo Domingo, 26. 3—1

PERDIDA.—El domingo en la noche, en la Trapería, se extravió una perrita inglesa con un collar de plata. A la persona que la presente casa de D. Mariano Bolt, platero, calle de San Antonio, se le gratificará.

LA COOPERATIVA MURCIANA,

Ofrece al público el rico Mazapan de Toledo en cajas de varios tamaños. Quesitos de Puerto Principe. Mantecados de Viena, varias pastas, vinos y licores y otros artículos propios para las próximas pascuas.

Carne de cerdo, del dia, y especialidad en embutidos del país.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS AL LADO DE LA PESCADERIA.

Carne de cerdo á precios corrientes, especialidad en toda clase de embutidos. Turrón de Jijona, dulces secos, galletas finas, vinos y licores de todas clases, quesos de bola y gruyer, conservas de frutas, hortalizas, pescados y carnes, garbanzos, arroces y habichuelas, saladuras y otra infinidad de comestibles, se venden en este establecimiento.

Tambien se acaban de recibir mantecados de Laujar que se ofrecen á los precios siguientes:

Caja de lujo, con medio kilo, 1'75 pts. Idem id. con un kilo, 2'27 id.

Sueltos, la libra, á 1'25 id.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

Lección Inglés por Faustino nes de Inglés Maria Mada-riaga, Isabel la Católica, 6, pral

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Santo Tomás Apóstol.  
VELA Y ALUMBRADO.  
Está hoy en las iglesias de Agustinas y San Bartolomé.  
En la primera por D.<sup>a</sup> Maria de los Angeles Labastida.  
Y en la segunda por D. Tomás Guerra.  
En ambas iglesias se dirán misas desde descubrir hasta la una.

ANUNCIOS.

El Bollero Cartageno

que vive calle de San Antolin, núm. 26, ofrece á todos sus parroquianos y al público en general:  
Las ricas tortas bastas, á 0'50 céntimos libra.  
Idem finas, á 0'65 id. libra.  
Mantecados, á 0'90 id. libra.  
Tortas de polvoron, mantecados de yema, de vino, rellenos, cordiales, polvorones, curruquillos de Madrid y varias clases de pastas de almendra, á 1 peseta la libra.  
Todo inmejorable.  
CALLE DE S. ANTOLIN, NÚM. 26.

HIGOS PAJAREROS.—En el cafetín de Márcos, Plaza de Palacio, se ha recibido una partida de lo mejor que se conoce en su clase.

ANTON PERICON W.

JEREZ AMONTILLADO.

Este famoso y renombrado Pericon, recomendado por toda la ciencia médica por sus buenas cualidades en su sabor, buen gusto y sin ningun alcohol, embotellado el 1879 se venden á 4 pesetas botella en el único y exclusivo depósito en Murcia, en el  
BAZAR DE LA PUXMARINA.  
8-2

FÁBRICA DE SAN JOSÉ.

Aviso: Desde el 1.º de Diciembre, efecto de la subida que ha experimentado el precio de las harinas, los productos de este establecimiento serán:  
Pan blanco, libra de 400 gramos, 20 céntimos.  
Idem moreno, alto, idem de idem, 16 idem.  
Idem idem bajo idem de idem, 14 id.

GRAN BARATO DE CALZADO

TRAPERIA, NÚM. 11,

frente al Bazar Veneciano.

En este establecimiento encontrará el público calzado superior, de primera clase por su confeccion y material, y á unos precios tan económicos como puede verse á continuación:

PARA CABALLERO.

Brodequines mate y becerro francés á 11'50 pesetas.  
Idem de Castor y mate, 11'50.  
Botinas rusel y charol, 11.  
Idem piel de leopardo y charol, 11.  
Idem mate piso inglés, 10.  
Idem castor y mate, 10.  
Idem mate piso fuerte, 9'50.  
Idem becerro engrasado, 9'50.  
Idem piel de esterado con suelas de cáñamo, 8'50.  
Idem zapatillas de altombra, 8'50.

PARA SEÑORA.

Polonesas de rosel y charol, cañas de color, 9 pesetas.  
Idem Rosel y charol, negras, 8'50.  
Idem mate, 7'50.  
Idem cabra mate, 6'50.  
Zapatos rosel y charol negro, y en colores, 9.  
Idem todas de charol, 9.  
Idem cabra mate, 6.  
Idem zapatillas de afembra, 3.  
Además tenemos un gran surtido de polonesas y zapatos de todas clases para niños y niñas, sumamente baratos.

NO EQUIVOCARSE.

Es en la antigua casa de Andrés

Gabardo frente al bazar Veneciano, Traperia, esquina á la calle de Marin-Baldo. 4-2

TURRONES.

La viuda de Francisco Selser, avisa al público que este año expende los turrones por sí sola en la posada de Santa Catalina y en la calle de la Traperia, frente á la Dalia Azul.  
Hay turrones de todas clases, poladillas de Alcoy y garrapiñadas, anises, dulces secos y pastelillos. 10-10

GRAN BARATO.—Confiteria y pasticeria de Antonio Raya.—Calle del Pilar, 23, frente al Armero.

Turrones y demás géneros de Pascua,

AL POR MAYOR Y MENOR.

Duro, almendra mondada, libra de 460 gramos, á 5 reales.—Jijona de primera, á 6'50.—Yema, á 5.—Nieve, frutas, rosa, arlequin y americana, á 4.—Cajas largas de Gijona, de media libra, 2'25 reales una.—Mazapan de Toledo, á 6.—Idem fino, á 5.—Idem entrefino, á 4.—Alfajor fino, á 4.—Brillantes de yema y almendra, á 5.—Dulces brillantados, á 5.—Dulces de todas clases, á 4.—Carno de membrillo superior, á 4.—Cajas de jalea, á 4 reales una.—Poladilla, desde 4 á 5.—Canelones, á 5.—Cascos y frutas en almibar, á 5'50.—Cabello de angel, á 3'50.  
NOVEDADES.—Petits-choux y Minutos, á 5 reales libra.—Patatas de Aragon, á 5.—Quesitos, á 5.—Jaleas y Frutas en tonelitos de cristal, á 6 reales uno.  
Mantecado de yema, id. sevillano, idem canela, superiores, á 4 reales libra.—Polvorones sevillanos, á 4.—Cordiales, á 4.—Rollo de yema, á 5.—El renombrado bizcocho madrileño para el chocolate, á 5.—Bizcochos rellenos, de varias clases, á 5.—Tortas finas superiores, á 3'50.—Idem bastas, á 3. 4-3

VENTA DE VINOS PUROS

casa del mismo propietario.  
Calle del Hospital, núm. 5.

A las clases superiores y baratasimas que se vienen expendiendo con tanta aceptación del público, ó sea el

Mosatel A á 17'75 pesetas arroba y á 1'20 litro.  
Idem C á 15 pesetas arroba y 1'10 litro.  
Rancio Málaga, á 16 pesetas arroba y 1'10 litro  
Planta Jerez seco, á 16 pesetas arroba y 1'10 litro y por botellas 1'85 y 1 segun tamaño, el primero, y 1'25 y 0'95 las tres clase restantes;

SE HAN AÑADIDO

Lágrima pura (que es suavísimo) á 30 pesetas arroba y á 2, litro, y por botellas á 2'25 y 1'75 segun tamaño.  
Tinto de pasto de la última cosecha á 8'50 pesetas arroba y á 60 céntimos litro.  
Se interesa á los consumidores una prueba comparativa entre los vinos que se ofrecen cosechados en esta huerta y los pomposamente anunciados de otras provincias.

Tambien tiene Murcia vinos buenos de composicion pura, gratos al paladar y mas baratos que ningunos: hágase la prueba.  
Las únicas horas de venta son todos los dias no festivos desde las ocho de la mañana á la 1 de la tarde y desde las 3 de la tarde á las oraciones, 15-3

Confiteria de la Ezequiel

LENCERIA.

En la confiteria llamada de la Ezequiel se ha recibido un surtido de cajas de mazapan con figuras de anguilas y de corazon y otras varias; y al mismo tiempo hay de todas clases de turrones, dulces escarchados y sin escarchar, á precios bastante económicos, y de la superior calidad que son todos los géneros en este acreditado y antiguo establecimiento. 8-6

Para asistir á un enfermo ú otra ocupacion parecida hay dispuesta una persona, que vive calle de San José, núm. 26.

GRANDES REMESAS DE GÉNEROS CON GRANDIOSA REBAJA DE PRECIOS DEL NUEVO ESTABLECIMIENTO

ISLA DE CUBA

Traperia, 23 y 25, Murcia.

Valcárcel, Llamas y Valcárcel.

Los dueños de este establecimiento, agradecidos á la buena acogida que les ha dispensado el público murciano, y queriendo demostrar su agradecimiento, han resuelto ofrecer con gran ventaja los géneros propios para la presente temporada de invierno, como de ello se convencerán nuestros constantes favorecedores, examinando los precios que á continuacion señalamos, y que empezarán á regir desde esta fecha hasta el 31 de Enero del próximo año.

Con el presente anuncio no queremos indicar ni realizacion, ni grandes baratos que hoy son muy corrientes en el comercio, y que la mayor parte de ellos no son verdad, sólo si queremos que el público examine los géneros y novedades que le ofrecemos, pues abrigamos la seguridad de que ha de saber apreciar las verdaderas ventajas que ha de obtener comprando en nuestra casa.

POR 12'50 PESETAS un traje de 10 varas, preciosa lana, doble ancho, última novedad, tejido cachemir ú otoman Existen 500 cortes.  
Existen infinidad de dibujos.  
POR 2'75 PESETAS un corte de pantalon de lana, para caballero, cuadros, novedad, y 29 reales un corte de traje completo.  
Tenemos infinidad de dibujos.

POR 17 PESETAS un corte de vestido, paño Amazona, 5¼ ancho en todos colores.  
Existen 200 cortes.  
Tenemos infinidad de dibujos.

POR 30 PESETAS un corte de vestido, paño bordado, alta novedad, damos 10 varas en doble ancho.  
Existen 30 cortes.  
Tenemos 50 dibujos.

POR 7'50 PESETAS una pieza Llagostera, marca la «Isla de Cuba». Existen 1000 piezas.  
Tenemos 300.

POR 9 PESETAS una bonita capucha color, última novedad, en color liso y cenefas.  
Existen 400.  
Tenemos 400 faldas.

POR 3'50 PESETAS un pañuelo, 9¼, lana, última novedad y de mucho abrigo.  
Existen 1000.  
Tenemos 200 dibujos.

POR 3'75 PESETAS un bonito corte cretona, última novedad, damos 10 varas.  
Tenemos 200.

Además de los géneros anunciados, tenemos los imposibles de enumerar como son:  
Trajes confeccionados para niñas y niños.  
10 mil docenas de betones novedad, para señora.  
Manguitos para señora y niña.  
Cuellos de piel para señora, caballero y niñas.  
Piel para abrigos desde 4 rs. vara.  
Terciopelos, lise y cuadros, en todas clases y precios.  
Guinga escocesa, de 25 céntims. vara.  
Fieltro, de 1'75 pesetas vara.  
Cordelillo, de 3 ¼ rs. vara.  
Lienzo, vara de ancho, á 1 real vara.  
Idem 5¼ ancho, á 1 ¼  
Tartanes á 20 céntimos vara.

FRANJAS DE TODOS PRECIOS.  
Camisetas para señora, caballero y niño, en todas clases y precios.  
Visillos de crochet á 2 rs. vara.  
Medias de lana y algodón para señora y niña.  
Mantas para cama en todas clases y precios.  
Bayeta grana, desde 3 reales vara.  
Merino negro y cachemir, desde la clase más barata hasta la clase más elevada.  
500 paraguas en seda británica y algodón.  
Infinidad de otros artículos.

POR 3'50 PESETAS un juego de abrazaderas, seda y lana, en varios colores.  
Tenemos 300.  
Tenemos 400 faldas.  
Tenemos 200 dibujos.

POR 6 PESETAS un juego de cortinas blancas, de crochet, última novedad.  
Tenemos 50 dibujos.

POR 7 PESETAS un juego de abrazaderas, seda y lana, en varios colores.  
Tenemos 300.  
Tenemos 400 faldas.  
Tenemos 200 dibujos.

POR 7'50 PESETAS una bonita sombrilla raso, en todos colores, y por 10'50 una sombrilla raso con encaje, última novedad.  
Existen infinidad.  
Tenemos 1000 corbatas.  
UN MILLON en golpes en pasamanería negra y colores, desde el infimo precio de 6 céntimos; hasta la clase más elevada.

Turrón del Perú

PARA ESTAS PASCUAS

No dudo que lo vendan en cualquier parte, pero botas elegantes, fuertes, de señora y caballero, todo de última novedad, donde se venden es en El Siglo XIX Lenceria, 6 Murcia. 3-3

RELOJERIA DE CLOVIS JEUNET

PLATERIA, 80.

Constructor premiado en varias exposiciones, ofrece desde hoy un gran surtido

de relojes de plata y nikel; los de plata remontoirs desde el infimo precio de 6 duros uno en adelante, garantizados.

Las personas de la provincia que deseen comprar, pueden hacerlo mandando letras de fácil cobro ó por eosarios que llevarán una targeta de mi casa para mayor garantía.

Se hacen composturas de todas clases y contrata la colocacion de relojes de torre.

Plateria, 80. Murcia. 15-3